GASTOS PRESUPUESTARIOS

El registro de los gastos presupuestarios que emite El Gobierno del Estado de Chihuahua, se apega a lo establecido en la Ley de Contabilidad Gubernamental, Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable y demás disposiciones que establecen las diversas instancias que tienen injerencia en esta materia.

Estos informes expresan las transacciones y operaciones económicas realizadas por las diferentes Entes Públicos, bajo los criterios de objetividad, equidad, austeridad, racionalidad, trasparencia y rendición de cuentas.

Dicha información se presenta de la siguiente manera:

- 1.- Información Presupuestal
- 2.- Información Programática

- 3.- Información de Disciplina Financiera
- 4.- Otra Información Presupuestaria



ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA

El gasto público está encauzado en un escenario de estricta austeridad, a través de la implementación de las medidas tendientes a fomentar la optimización en la aplicación de los recursos.

Con estas medidas se garantizarán las finanzas públicas sanas, logrando de esta manera un gasto ordenado, en donde se le da especial atención a los que menos tienen, alcanzando un desarrollo integral, independientemente de las condiciones económicas.



PRIORIDADES DE GASTO







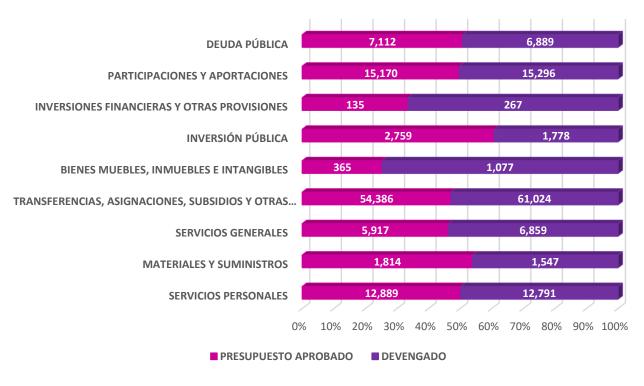
CONCEPTO	APROBADO	DEVENGADO
EDLICA CIÓN	20 760 220 720	22 004 206 700
EDUCACIÓN	30,768,228,720	33,991,396,789
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	17,443,392,396	20,058,320,249
JUSTICIA Y SEGURIDAD	12,710,526,620	11,900,100,463
PROGRAMAS DE INVERSIÓN Y OBRA PÚBLICA	3,442,073,796	5,025,321,007
REACTIVACIÓN ECONÓMICA	1,707,617,282	1,021,535,524
PARTICIPACIONES	15,169,762,440	15,295,966,383
PODERES Y ÓRGANOS AUTÓNOMOS	1,949,128,196	1,868,916,403
RESTO DE LOS SECTORES	17,355,833,403	18,366,740,300
TOTAL GENERAL	100,546,562,853	107,528,297,117







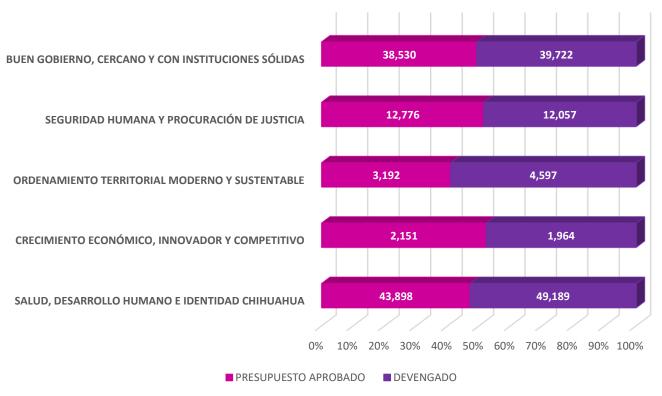
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO



Información en mdp

Permite identificar con claridad y transparencia los bienes y servicios que se adquieren, las transferencias que se realizan y las aplicaciones previstas en el presupuesto, facilita el ejercicio del control interno y externo de las transacciones de los entes públicos, promueve el desarrollo y aplicación de los sistemas de programación y gestión del gasto público.

CLASIFICACIÓN POR EJE RECTOR



Información en mdp

El Plan Estatal de Desarrollo es el instrumento legal que describe el rumbo en que sociedad y gobierno coordinarán esfuerzos, recursos, voluntad e inteligencia para construir y garantizar el bienestar y las oportunidades para todas y todos sus habitantes.

